	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GAORI-GAAMA-BACOF

FECHA INFORME: Día: 01 Mes: 03. Año: 2026

CONTRATO N°. 185-00-B-COFAC-BACOF-2025

CONTRATISTA: SERVINGCOL GROUP S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO SEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($106.376.000,00)

LOTE	VLR VG 2025	VLR VG 2026	TOTAL
LOTE 1 GAORI	$ 5.000.000,00	$ 35.000.000,00	$ 40.000.000,00
LOTE 2 GAAMA	$ 11.600.000,00	$ 35.000.000,00	$ 46.600.000,00
LOTE 3 BACOF	$ 2.276.000,00	$ 17.500.000,00	$ 19.776.000,00
TOTAL, GENERAL			$ 106.376.000,00

AJUSTE:

	INICIAL		AJUSTE		ACTUAL	
LOTE	VLE VG 2025	VLR VG 2025	VLR VG 2025	VLR VG 2026	VLR VG 2025	VLR VG 2026
LOTE 1 GAORI	$ 5.000.000,00	$ 35.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ -	$ -	$ 35.000.000,00
LOTE 2 GAAMA	$ 11.600.000,00	$ 35.000.000,00	$ 11.600.000,00	$ -	$ -	$ 35.000.000,00
LOTE 3 BACOF	$ 2.276.000,00	$ 17.500.000,00	$ 2.207.364,32	$ -	$ 68.635,68	$ 17.500.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO

LOTE	VLR VG 2025	VLR VG 2026	TOTAL
LOTE 1 GAORI	$ -	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00
LOTE 2 GAAMA	$ -	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00
LOTE 3 BACOF	$ 68.635,68	$ 17.500.000,00	$ 17.568.635,68
TOTAL, GENERAL			$ 87.568.635,68

FORMA DE PAGO:

LOTE 1: GRUPO AÉREO DEL ORIENTE – GAORI
VALOR TOTAL: $40.000.000.00 - RECURSO 10
VIGENCIA 2025: $ 5.000.000
VIGENCIA 2026: $ 35.000.000

VIGENCIA 2025		
FECHA DE CORTE	PAC	VALOR
31 DE DICIEMBRE DEL 2025	PAC CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026	CON CORTE DE FACTURACIÓN HASTA POR VALOR DEL APALANCAMIENTO DE: $5.000.000,00
VIGENCIA 2026		

FEHA DE CORTE	PAC	VALOR
28 DE FEBRERO DE 2026	ABRIL DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE MAYO DEL 2026	JULIO DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE JULIO DEL 2026	SEPTIEMBRE DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO

LOTE 2: GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS –GAAMA
VALOR TOTAL: $46.600.000,00 - RECURSO 10
VIGENCIA 2025: $ 11.600.000,00
VIGENCIA 2026: $ 35.000.000,00

VIGENCIA 2025		
FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
31 DE DICIEMBRE DE 2025	PAC CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026.	CON CORTE DE FACTURACIÓN HASTA POR VALOR DEL APALANCAMIENTO DE: **$11.600.000,00**
VIGENCIA 2026		
FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
28 DE FEBRERO DE 2026	ABRIL DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE MAYO DE 2026	JULIO DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE JULIO DE 2026	SEPTIEMBRE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO, Y HASTA POR

LOTE 3: BASE AÉREA COMANDO FUERZA AEROESPACIAL – BACOF

VALOR TOTAL: $19.776.000

VIGENCIA 2025 REC. 10: $ 1.852.000
VIGENCIA 2025 REC. 16: $424.000
TOTAL, VIGENCIA 2025: $ 2.276.000
VIGENCIA 2026 REC. 10: $ 17.000.000
VIGENCIA 2026 REC. 16: $500.000
TOTAL, VIGENCIA 2026: $ 17.500.000

VIGENCIA 2025		
FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
31 DE DICIEMBRE DE 2025	PAC CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE 2026.	CON CORTE DE FACTURACIÓN HASTA POR VALOR DEL APALANCAMIENTO DE: **$2.276.000,00**
VIGENCIA 2026		
FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
28 DE FEBRERO DE 2026	ABRIL DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE MAYO DE 2026	JULIO DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE JULIO DE 2026	SEPTIEMBRE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO, Y HASTA POREL SALDO DEL CONTRATO

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 23. Mes 12. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRES (AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS), PERTENECIENTES LA BASE AÉREA COFAC, GUARNICION BOGOTÀ Y LOS GRUPOS AÉREOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01:

FECHA DE FIRMA: 31/12/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: REDUCCIÓN DE LA VIGENCIA 2025

- ✓ Que el día 23 de diciembre de 2025 se suscribió en plataforma SECOP II el contrato No. 185-00-B-COFAC-BACOF-2025 cuyo objeto consiste en SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRES (AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS), PERTENECIENTES LA BASE AÉREA COFAC, GUARNICION BOGOTÀ Y LOS GRUPOS AÉREOS PERTENECIENTES A LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.

- ✓ Que el día 23 de diciembre de 2025, la DIFIN expidió el CRP 1260025.

- ✓ Que el día 26 de diciembre de 2025 se aprobó las garantías que cubren dicho contrato, cumpliendo así con todos los requisitos previos a la ejecución contractual.

- ✓ Que el día 26 de diciembre de 2025 se inició formalmente la ejecución material del contrato, en los términos y condiciones pactadas.
- ✓ Que mediante oficio No FAC-S-2025-047712-CE del 30 de diciembre de 2025 el señor Técnico Cuarto ANDRES FELIPE IBARGUEN HOLGUIN en su calidad de supervisor del contrato solicitó al señor RAFAEL JOSE TORRES REYES identificado con número de cédula de

ciudadanía 1.063.171.932 de Lorica en representación legal de SERVINGCOL GROUP S.A.S identificada con NIT 901282641-9 autorización para modificar el contrato en el sentido de reducir valores de la vigencia 2025.

- ✓ Que mediante oficio suscrito por el señor RAFAEL JOSE TORRES REYES identificado con número de cédula de ciudadanía 1.063.171.932 de Lorica en representación legal de SERVINGCOL GROUP S.A.S identificada con NIT 901282641-9 en calidad de contratista autorizó la modificación propuesta.

- ✓ Que mediante oficio FAC-S-2025-249237-CI del 30 de diciembre del 2025 el señor Técnico Cuarto ANDRES FELIPE IBARGUEN HOLGUIN en su calidad de supervisor del contrato solicitó al señor Teniente Coronel CÉSAR ENRIQUE MARTÍNEZ ROA en su calidad de ordenador del gasto (E), autorizar y ordenar a quien corresponda la modificación del contrato.

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCION USO PRESUPUESTA	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR A REDUCIR	VALOR FINAL
02-02-02-008-007-01-5	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA	BACOF APALANCAMIENTO VF.2026 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE			
			CONDICIONAMIENTO DE AIRE AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS, DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA Y GRUP	$ 1.852.000,00	$ 5.764,98	$ 1.846.235,02
02-02-02-008-007-01-5	16	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	BACOF APALANCAMIENTO VF.2026 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS, DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA Y GRUP	$ 424.000	$ 62.870,70	$ 361.129,30

	02-02-02-008-007-01-5	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS,	$11.600.000	$11.600.000	$ 0,00
				DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA Y GRUP			
				GAORI APALANCAMIENTO VF.2026 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE AIRES ACONDICIONADOS, NEVERAS Y/O REFRIGERADORES Y/O CONGELADORES Y/O CUARTOS FRÍOS, DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA Y GRUP	$ 5.000.000	$ 5.000.000	0,00
TOTAL A REDUCIR						**$ 16.668.635,68**	
TOTAL DE LA VIGENCIA							**$ 2.207364,32**

VIGENCIA	LOTE 1: GRUPO AÉREO DEL ORIENTE – GAORI	REC	LOTE 2 GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS – GAAMA	REC	LOTE 3: BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA– BACOF	REC	TOTAL A REDUCIR VIGENCIA 2025
2025	$ 5.000.000,00	10	$ 11.600.000,00	10	$ 68.635,68	REC. 10: $ 5.764,98 REC. 16: $ 62.870,70	**$ 16.668.635,68**

- Que acreditados como se encuentran los requisitos legales que exige la contratación administrativa, y teniendo de presente que el contrato es bilateral, consensual y las partes están libres de vicio, se procede a la celebración del contrato modificatorio, contenido en las siguientes:

CLAUSULAS

1. MODIFÍQUESE la Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal del contrato electrónico No. 185-00-B-COFAC-BACOF-2025, en el sentido de reducir los siguientes valores de la vigencia 2025:

la cual quedará así:
Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal:

1.1. Valor adjudicado del presente Contrato corresponde a la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 89.707.364,32)** incluidos los impuestos de ley, el cual se ejecutará de acuerdo con los requerimientos que realice la Entidad y de conformidad con la oferta presentada por el Contratista la cual se adjunta en los documentos del contrato electrónico en la SECOP II.

Distribuidos en lotes y vigencias así:

VIGENCIA	LOTE 1: GRUPO AÉREO DEL ORIENTE – GAORI	REC	LOTE 2 GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS – GAAMA	REC	LOTE 3: BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA– BACOF	REC	TOTAL VIGENCIAS
2025	$ 0,00	10	$ 0,00	10	$ 2.207.364,32	REC. 10: $ 1.846.235,02 REC. 16: $ 361.129,30	**$** 2.207.364,32
2026	$ 35.000.000,00	10	$ 35.000.000,00	10	$ 17.500.000,00	REC. 10: $ 17.000.000,00 REC. 16: $ 500.000,00	**$ 87.500.000,00**
TOTAL	$35.000.000,00	10	$35.000.000,00	01	$19.707.364,32	$ 19.707.364,32	**$ 89.707.364,32**

1.2. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales así:

VIGENCIA 2025									
UNIDAD EJECUTORA								**15-01-05-000**	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**VALOR**
CTA	**SUB CTA**	**OBJ**	**ORD**	**SUB ORD**	**ITEM**	**SUB**	**REC**		
Rubro presupuestal Recurso									
02	02	02	008	007	01	5	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	$ 1.846.235,02
02	02	02	008	007	01	5	16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	$ 361.129,30
02	02	02	008	007	01	5	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	$ 0,00
02	02	02	008	007	01	5	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	$ 0,00
TOTAL, VIGENCIA 2025									$ 2.207.364,32
CDP 91625DEL 11/08/20025									
VIGENCIA 2026									
UNIDAD EJECUTORA								**15-01-05-000**	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**VALOR**
CTA	**SUB CTA**	**OBJ**	**ORD**	**SUB ORD**	**ITEM**	**SUB ITEM 1**	**REC**		
Rubro presupuestal Recurso									
02	02	02	008	007	01	5	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	$ 35.000.000,00

02	02	02	008	007	01	5	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	$ 35.000.000,00

1.3. VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($ 89.707.364,32)** incluidos todos los impuestos de ley, como se discrimina a continuación:

VIGENCIA 2025		
FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
31 DE DICIEMBRE DE 2025	PAC CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026.	CON CORTE DE FACTURACIÓN HASTA POR VALOR DEL APALANCAMIENTO DE: **$ 2.207.364,32**
VIGENCIA 2026		
FECHA DE CORTE	**PAC**	**VALOR**
28 DE FEBRERO DE 2026	ABRIL DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE MAYO DE 2026	JULIO DE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO
31 DE JULIO DE 2026	SEPTIEMBRE 2026	EL PAGO SE EFECTUARÁ DE ACUERDO CON LO FACTURADO, Y HASTA POR EL SALDO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se desarrollará hasta agotar el presupuesto oficial asignado o en su defecto y si hay disponibilidad de recursos se solicitará la adición de más presupuesto de acuerdo con necesidades y comportamiento de los sistemas.

NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos:

1. Factura Electrónica
2. Planilla de los Pagos Parafiscales.
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales.
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción.
5. RUT (Registro único Tributario) del tercero Original y beneficiario del pago, vigente.
6. Constancia que la Factura sea publicada en el SECOP II y demás documentos requeridos por Ley para el pago.

NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por la sección Financiera FAC, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 3: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 4: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 5: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre #$ el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.

Dónde: 15-01-05-000 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CÓDIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-000	COMANDO FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

NOTA 6: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aeroespacial Colombiana - Base Aeroespacial COFAC, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

NOTA 7: El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.

NOTA 8: Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.

Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.

NOTA 9: La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

NOTA 10: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez recibido el servicio a satisfacción por parte de la BACOF se podrá pagar previa disponibilidad y asignación de recursos presupuestales.

2. MODIFÍQUESE la Cláusula 8 - Garantías del contrato electrónico No. 185-00-B- COFAC-BACOF-2025, la cual quedará así

Cláusula 8 - Garantías:

El Contratista debe presentar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la presente aceptación, la garantía única con los siguientes datos

TOMADOR:
Nombre: SERVINGCOL GROUP S.A.S
NIT 901282641-9
Dirección: CL 51 14 F 1 20 Montería – Córdoba.

Teléfono: 3 2 0 6 2 8 0 8 1 4

BENEFICIARIO – ASEGURADO:

LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIANA – BASE AÉREA COFAC

NIT: 899.999.102-2.

Dirección: Carrera 54 No. 26 - 25 CAN

Teléfono: 3159800

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO				
AMPARO	%	VALOR	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	30	$ 26.912.209,29	23/12/2025	31/01/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones laborales	5	$ 4.485.368,21	23/12/2025	31/07/2029
Calidad del servicio	30	$ 26.912.209,29	31/07/2026	31/01/2027
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	$284.700.000,00	23/12/2025	31/07/2026

Tratándose de una reducción, en caso de no efectuar la modificación de póliza deberá manifestar expresamente que asume voluntariamente el mayor valor asegurado bajo su entera responsabilidad, sin que ello implique obligación alguna para la entidad contratante de reconocer costos adicionales o asumir consecuencias derivadas del mismo.

3. MODIFIQUESE; Los siguientes numerales del contrato electrónico No. 185-00-B- COFAC-BACOF-2025 en la plataforma SECOP II, Así:

- Numeral 3 – Bienes y servicios – Lote 1: $35.000.000,00
- Numeral 3 – Bienes y servicios – Lote 2: $35.000.000,00
- Numeral 3 – Bienes y servicios – Lote 3: $19.707.364,32
- Numeral 6 - Información Presupuestal - Presupuesto General de la Nación –PGN - $ 88.846.235,02
- Numeral 6 - Información Presupuestal - Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) - 861.129,30
- Numeral 6 - Información Presupuestal - CDP 2025 - 91625: $ 2.207.364,32
- Numeral 6 - Información Presupuestal – Compromiso presupuestal 1260025 - 2025: $ 2.207.364,32

4. Las demás cláusulas del anexo del contrato principal 185-00-B-COFAC-BACOF-2025, siguen vigentes. Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual: Vigencia 2025- Desde el 26 diciembre 2025, hasta 31 de diciembre de 2025 y Vigencia futura Desde el 1 enero 2025, hasta 31 de julio de 2026.

Porcentaje Avance en tiempo: (Corte del 26 de diciembre al 01 de marzo 2026): 27.5 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 65,70%

MES	LOTE 1 GAORI	LOTE 2 GAAMA	LOTE 3 BACOF	TOTAL
DICIEMBRE DEL 2025	$ -	$ -	$ 2.207.364,32	$ 2.207.364,32
ENERO DEL 2026	$ 35.000.000	$ -	$ -	$ 35.000.000
FEBRERO DEL 2026	$ -	$ 21.378.251,20	$ 358.695,75	$ 21.736.946,95
TOTAL	$ 35.000.000	$ 21.378.251,20	$ 2.566.060,07	$ 58.944.311,27
% EJECUCION	100%	61,08%	13.02%	65,70%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe

No FACTURA	VALOR	No ORDEN DE PAGO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL, VALOR PAGOS EFECTUADOS		$ 0,00

LOTE GAORI

No FACTURA	VALOR	No ORDEN DE PAGO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL, VALOR PAGOS EFECTUADOS		$ 0,00

LOTE GAAMA

No FACTURA	VALOR	No ORDEN DE PAGO
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA Nº SL200	NO APLICA	NO APLICA
TOTAL, VALOR PAGOS EFECTUADOS		$ 0,00

LOTE BACOF

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

LOTE	%	ACUMULADO
GAORI	0,00%	0,00%
GAAMA	0,00%	

BACOF	0,00%	

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

LOTE	%	ACUMULADO
GAORI	100,00%	
GAAMA	100,00%	
BACOF	100,00%	100,00%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
RAFAEL JOSE TORRES REYES	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
ERLIS AMAURIS MEZA GONZALEZ	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No ___X_ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLCA

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X_. Sí ___.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ___

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ___ Sí __X_

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (Listar actividades específicas realizadas)
SE ANEXA PDF CON LAS ORDENES DE TRABAJOS REALIZADOS.

LOTE GAAMA

ACTIVIDADES REALIZADAS LOTE GAAMA

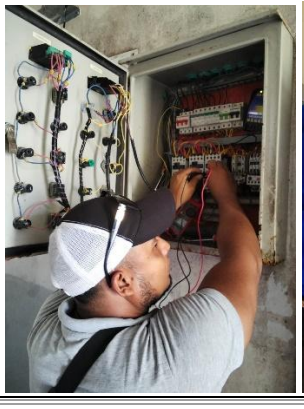
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS 2025 Y 2026**		
1,3	AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU CONVENCIONAL	UND	1
1,4	AIRE ACONDICIONADO 12.000 BTU INVERTER	UND	7
1,6	AIRE ACONDICIONADO 18.000 BTU INVERTER	UND	1
1,8	AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU INVERTER	UND	10
1,10	AIRE ACONDICIONADO 36.000 BTU TIPO TECHO CASSETTE INVERTER	UND	5
1,11	AIRE ACONDICIONADO 52.000 BTU TIPO TECHO CASSETTE CONVENCIAL	UND	4
2	**MANTENIMIENTOS CORRECTIVO 2025 Y 2026**		
2,10	**CAPACITOR DE MARCHA**		
2.10.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE MARCHA PARA AIRE ACONDICIONADO DE 40µF	UND	1
2.10.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE MARCHA PARA AIRE ACONDICIONADO DE 50µF	UND	1
2.10.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE MARCHA PARA AIRE ACONDICIONADO DE 80 µF	UND	2
2,11	**RECARGA DE GAS REFRIGERANTE**		
2.11.1	RECARGA DE GAS REFRIGERANTE 410 A	KL	23
2.11.2	RECARGA DE GAS REFRIGERANTE R-22	KL	23
2.11.3	RECARGA DE GAS REFRIGERANTE 404 A	KL	45
2,14	**CABLE ELÉCTRICO DE POTENCIA Y CONTROL**		
2.14.1	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE CABLE ELÉCTRICO DE POTENCIA DE 3X12	M	100

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUARTOS FRIOS DEL RANCHO DE TROPA Y CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS VIGENCIAS 2025 Y 2026			
3	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUARTOS FRIOS**		
3,1	CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DEL RANCHO DE TROPAS ESDEB	UND	1
3,2	CUARTO FRIO DE CONGELACIÓN DEL RANCHO DE TROPAS ESDEB	UND	1
3,3	CUARTO FRIO DE CONGELACIÓN DEL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES	UND	1
3,4	CUARTO FRIO DE CONSERVACIÓN DEL CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES	UND	1
3,5	LIMPIEZA Y LAVADO PREVENTIVO DE CONDENSADOR Y EVAPORADORA DE CUARTO FRIO INCLUYE (LAVADO DE SERPENTÍN EVAPORADOR, CONDENSADORA, AJUSTE Y REVISIÓN PARTE ELÉCTRICA, REVISIÓN DE CARGA DE GAS	UND	1

MANTENIMIENTO CORRECTIVO CUARTOS FRIOS DEL RANCHO DE TROPA Y CASINO DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS VIGENCIAS 2025 Y 2026			
4	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO 2025 Y 2026**		
4,8	SUMINISTRO, CAMBIO E INSTALACIÓN DE LA VÁLVULA DE EXPANSIÓN	UND	1

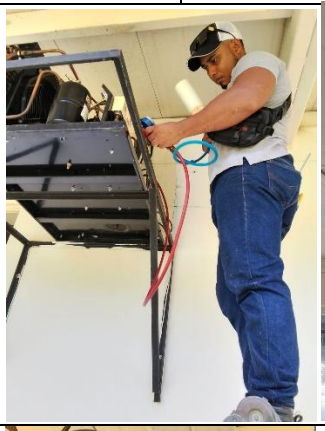
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CONGELADOR HORIZONTAL INDUSTRIAL VIGENCIAS 2025 Y 2026			
5	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO**		
5,1	CONGELADOR HORIZONTAL INDUSTRIAL	UND	3









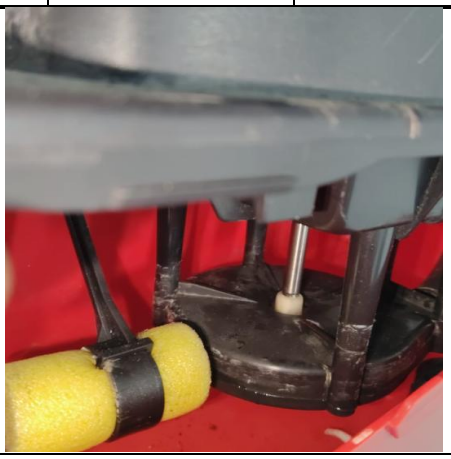
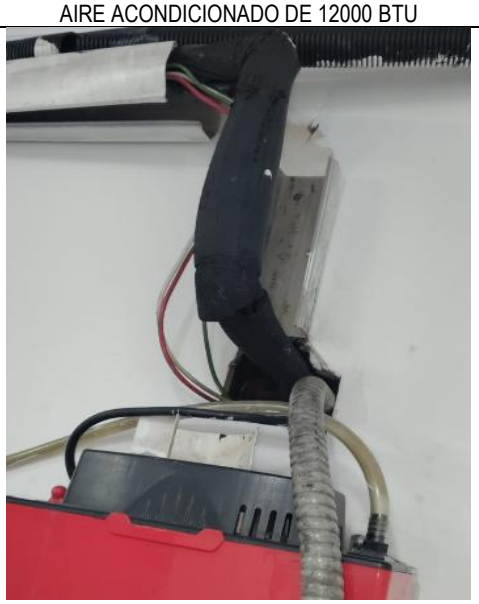






LOTE BACOF

FEBRERO						
ITEM	**UBICACIÓN**	**EQUIPO**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR UNITARIO ANTES DEL IVA**	**VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA**
AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT DE 12.000 BTU/HR						
1	CEOFA	Mantenimiento preventivo, TRATAMIENTO Y CONTROL DE CORROSIÓN CON APLICACIÓN DE PRODUCTOS ANTICORROSIVOS (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN) Mantenimiento Preventivo Al sistema eléctrico, al sistema mecánico, al sistema de refrigeración, Sección Evaporadora y ventiladora, Suministro de rubatex y/o cinta rubatex), ver Tabla No. 1 del Anexo técnico donde se describen las actividades a realizar en los Mantenimientos preventivos.	UND	1	$ 145.473,00	$ 173.112,87
AIRES ACONDICIONADOS TIPO SPLIT DE 18.000 BTU/HR						
3	CEOFA	Mantenimiento preventivo, TRATAMIENTO Y CONTROL DE CORROSION CON APLICACIÓN DE PRODUCTOS ANTICORROSIVOS (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN) Mantenimiento Preventivo Al sistema eléctrico, al sistema mecánico, al sistema de refrigeración, Sección Evaporadora y ventiladora, Suministro de rubatex y/o cinta rubatex), ver Tabla No. 1 del Anexo técnico donde se describen las actividades a realizar en los Mantenimientos preventivos.	UND	1	$ 155.952,00	$ 185.582,88
TOTAL, DE R 10						$ 358.695,75

	
AIRE ACONDICIONADO DE 12.000 BTU	AIRE ACONDICIONADO DE 12000 BTU
	

LOTE GAORI

Durante el mes de febrero del 2026 el Lote de GAORI no ejecuto actividades.

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR LOTE 1 GAORI: T4. IBARGUEN HOLGUIN ANDRES FELIPE

FIRMA:

C.C. No. 1054565576

DEPENDENCIA: ESALO

NOMBRE SUPERVISOR LOTE 2 GAAMA: T3. VIDAL MURCIA WALTER EDISON

FIRMA:

C.C. No. 1121959957

DEPENDENCIA: ESALO

NOMBRE SUPERVISOR LOTE 3 BACOF: AT. LADINO LEGUIZAMO ANDRES FERNEY

FIRMA:

C.C. No. 1002314258

DEPENDENCIA: BACOF-GRUAL

Vo. Bo.: CR. JUAN MANUEL NAVIA LOPEZ
Gerente Proyecto lote 1 GAORI

Vo. Bo.: CR. JUAN CARLOS QUINTERO MONTAÑA
Gerente Proyecto lote 2 GAAMA

Vo. Bo.: TC. JOHANA ANDREA SALAMANCA CORDERO
Gerente Proyecto lote 3 BACOF

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		Nombramiento según Resoluciones No. 001 del 01 de octubre de 2025.
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		Debidamente publicadas y aprobados en plataforma.
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		Ninguna.
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		Ninguna.
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		26/12/2025
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		El contratista SERVINGCOL GROUP S.A.S, aporta las planillas de aportes a la seguridad social.
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		Informes de supervisión publicados en plataforma.
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		Comunicaciones con el contratista de acuerdo con el avance de la ejecución del contrato.
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		Ninguna.
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		Remitirse a plataforma.
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		Ninguna.
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	Hasta la fecha, no se han cumplido las condiciones necesarias para proceder con la liquidación del contrato.